EL ARGOS DE BUENOS AIRES.

NUM. 84-MIERCOLES--6--NOVIEMBRE--1822-TOM. 1°.

PUERTO:—*Buques que han entrado y salido.*

ENTRADOS—Dia 2, fragata inglesa Venus, procedente de Londres, de donde saliò el 8 de Agosto, su capitan Mr Enrique Briston, consignada à Mr. Noble.—En id., bergantin americano Nautilus, procedente de Salen, de donde salió el 7 de julio, arribò al Janeiro, de donde saliò en 24 de Setiembre, con escala à Montevideo, de donde saliò el 31 del pasado, su capitan Mr. Curri, consignado à Mr. Stewart. En id.; goleta nacional Paquete Rafaela, procedente de Montevideo, de donde saliò el 1.° del corriente, su capitan D. Gerònimo Sciorano, consignado á D. Domingo Gallino. Dia 3, bergantin ingles Ann, procedente de Liverpool, de donde salió el 12 de Agosto, su capitan Mr. J. Wer, consignado à Mr. Car. Ed id., fragata americana Heve, procedente de Filadelfia, de donde saliò el 4 de Agosto, con escala al Janeiro, de donde salió el 9 de Octubre, y arribó à Montevideo, de donde saliò el 31 del pasado, su capitan Mr. Roberto Jones, consignada à D. Guillermo P. Ford. En id., fragata americana Constitucion, procedente de Virginia, de donde salió el 3 de Agosto, arribò al Janeiro, de donde saliò el 11 del pasado, con escala á Montevideo, de donde salió el 31 del pasado, su capitan Mr. John Mc Rea, consignada á Mr. Stewart. En id., goleta portuguesa Cisplatina, procedente de Montevideo, de donde saliò el 31 del pasado, su capitan D. Juan Bautista Silva, consignada ã D. Antonio Linch. En id, bergantin portugues Activo, procedente de Parnaguà, de donde saliò el 7 de Octubre, su capitan D. Ignacio Ferreira, consignado à D Antonio Bernardes. En id., zumaca nacional Concepcion, procedente de Montevideo, de donde salió el 1°. del corriente, su capitan D. Domingo Castañares, consignada à D. Francisco Trelles. En id., goleta nacional correo Despacho, procedente de Montevideo, de donde salió el 1°. del presente, su capitan D. Daniel Campell. Dia 4, diate portugues Minerva, procedente de la Banda Oriental, su capitan D. Pablo Sufreátegui, consignado à D. Pablo Garcia.

SALIDOS. Dia 29, bergantin sardo Enrique, su capitan Mr. Juan Bautista Scarsella, con destino à Gènova, con 4050 cueros vacunos; 13 pipas y 102 barriles de sebo, 4 mil aspas, 43 arrobas de lana, y varios efectos de retorno, despachado por D. Domingo Gallino—Dia 30, bergantin ing. Cossack, su capitan Mr. Alejandro Kerr, con destino á Liverpool, con 2 mil cueros salados, 6490 dichos al pelo, 6060 dichos de caballo, 50 arrobas de garras de cuero, 8 quintales dichas de cuero suelto, 175 docenás cueros de nonato, y 1140 docenas dichos de nutria. despachado por Mr. Dickson y Ca. En id., bergantin ing. Integridad, su capitan Mr José Paggen, con destino à Liverpool, con 1350 cueros sacunos, 979 dichos al pelo, 4700 dichos de bagual, 5 aspas, 11930 pesos en plata, 176 y medio marcos de plata en barras, 233 y medio iden de plata labrada, despachado por Mr. Kraken y Ca. Dia 30, zumaca portuguesa Santa Cruz Brasileira, su capitan D. Joaquin Gomez, con destino á Parnaguà, con 400 quintales de fierro en barra, 6 cajones y 18 fardos con efectos, despacnada por D. Francisco Acosta. Dia 2, bergantin ing. Irene, su capitan Mr. James Tidmarsh; con destino á Pernambuco, con 650 quintales de carne salada, 76 pipas, 6 cuarterolas y 10 marquetas de sebo. y 30 docenas de lenguas, despachado por Mr. Ford. Dia 4, bergantin ing. Progress, su capitan Mr. Jhon Holt, con destino á Londres, con 3 mil aspas, 4650 cueros vacunos y 100 dichos de deshecho, despachado por Mr. Brown Buchanan. En id., bergantin portugues Abidos, su capitan D. Manuel Monteiro Viana, con destino al Rio-grande, con 28 cajones y 7 fardos de géneros, 3 canastos de loza, y 2 cajones con recados y gergas, despachado por D. Antonio Hernandez.

SE VENDE una pulperia en la calle del Empedrado, al entrar al Retiro sobre mano derecha la ùltima esquina, quien la quiera comprar véase con su dueño que habita en ella.

SE DESEA comprar un criado soltero, jóven, que sea buen cocinero, y sin vicios, que siendo de estas cualidades no se pondrá reparo en el precio. Darán razon en la vereda ancha tienda de Ochagavia.

NOTICIAS DE AFUERA.

INGLATERRA.— *Londres* 31 *de junio.*— El *Chanticleer*, que llegó esta mañana de Patrás, trae la noticia de que los sciliotas han batido á los turcos cerca de Previsa, matandoles 2000 hombres, y tomando 500 prisioneros.

—" Una noticia telegráfica de Estrasburgo (dice la *Gaceta de Francia*) fecha 26 del corriente al medio dia, anuncia que el almacen de polvora en Colmar voló á las 6 de aquella mañana. Varias personas están estropeadas. Los puestos militares han sido redoblados, y el orden público no se ha turbado."

Sospechamos que haya en esta relacion algo mas de lo que se presenta á la vista. Colmar es la plaza donde ahora reside el tribunal para el juzgamiento de los conspiradores que fueron descubiertos en un complot pocas semanas antes. Si la destruccion de este almacen de polvora fuese puramente accidental concluiriamos que sería dificil hacer uso del telégrafo desde Estrasburgo á Paris, y que no seria necesario ni doblar los puestos militares, ni aumentar las patrullas en la ciudad. Probablemente se intentaria alguna empresa para libertar á los conspiradores de la justicia, por sus partidarios de aquel cuartel. Tales manejos, por lo comun, se anuncian en los diarios de Paris como cosas insustanciales.

—Cartas de Barcelona del 12 del corriente, dicen, que con respecto al estado revolucionario de aquel pais, los negocios permanecian enteramente en el mismo estado y que no habia la menor esperanza de mejoramiento.

— Los papeles de Hamburgo de 23 del presente han llegado esta mañana; y en las noticias relativas á Argel de 14 del pasado, dicen: que la disputa entre aquella regencia y la España respecto á la deuda de aquel á la última, concluiría probablemente por hostilidades directas. Las cortes han exîgido poco há su inmediata liquidacion en un término perentorio. El *ultimatum*, que se rechazó anteriormente, ha sido presentado por segunda vez, sostenido por una escuadra, y con la amenaza de que en caso de no ser admitido en el término de tres dias, el consul español dejaría á Argel. No se hizo caso de esta amenaza, y el consul se embarcó, habiendo sido, no obstante, detenidos el capellan de la legacion y los sirvientes.

„ La escuadra española se ha aumentado, y ha partido para Mahon, donde sabemos que hay listas 18 lanchas armadas, asi es que se aguarda un bombardeo, con lo que no estan muy gustosos los habitantes de la ciudad; y la mayor parte de la guarnicion de los fuertes se ha embarcado en los corsarios y hecho á la vela."

„ Se anuncia que la peste, que reinaba en Argel desde el mes de abril, se aumenta diariamente. Los muertos son muchos; y un gran número de habitantes se esfuerzan á evitar el contagio con la fuga."

(The Courier.)

Liverpool 3 de agosto.— Un congreso de los representantes de las cortes estrangeras, se dice que se tendrá en Verona á últimos de setiembre.

Los papeles de *Charleston* de 2 del pasado, hablan de una insureccion de los negros, de los que seis han sido juzgados y condenados á muerte.

Prevalece el rumor de que dos caballeros de conocido talento y abilidad, han dejado, pocos dias há, el Havre para dirigirse á México, á donde pasan en su caracter particular. Sin embargo están combinados con el gobierno francés; y si el exìto de su respuesta fuese favorable, serán nombrados agentes para llevar á efecto un tratado diplomatico de comercio entre ambos paises. Se dice tambien que los acomodamientos al mismo efecto, están á punto de principiar con los gobiernos de Colombia y Chile. *(Liverpool Saturday's Advertiser.)*

FRANCIA.—*París 28 de Julio.*—El viernes 26 fue registrado por la policia el libro de caja de *Correard*, para apoderarse de una parte de la coleccion de documentos auténticos pertenecientes al cautivo de Santa Helena. *(Quotidienne.)*

ESPAÑA.—Las últimas noticias de Madrid refieren que todo estaba quieto en el palacio y en la capital: ninguna reaccion se habia verificado; ningun nuevo disturbio amenazaba; ni habia motivo de temer peligro alguno. El rei, sobre quien la conducta de las tropas de la casa real arrojó la mas poderosa sospecha, ha fiado con mas aparente satisfaccion, sino con confianza mas verdadera, en las tropas patrióticas, y en la milicia voluntaria, que en las que forman sus guardias. No ha manifestado el pueblo la menor disposicion á abusar de su victoria, ó á perturbar la paz. Sabemos, que aun durante el combate del dia 7 ningun desórden tuvo lugar en Madrid, fuera de las inmediaciones de la linea de los guardias amotinados, y que ninguna casa fue robada, ni tomado por violencia, de propiedad agena, el valor de un ochavo. El mismo órden y conducta parece que se han observado en todas las provincias y pueblos adonde alcanzaron las novedades. En Badajóz, en Salamanca, en Alicante, en Avila, y en todas partes donde se ha sabido la revolucion de los guardias, se han reunido las autoridades á tomar medidas para sostener la constitucion, y han sido noblemente ayudadas por el celo del pueblo y por el buen espíritu de las tropas. Los dos batallones mas amotinados de los guardias reales, reducidos á 300 hombres por la desercion y otras casualidades, llegaron al Escorial, y depusieron las armas. Los otros batallones fueron despedidos y distribuidos en los demas cuerpos. De muchas de las provincias han llegado oficios dirigidos á la diputacion permanente de las cortes, llenos de indignacion por la conducta de los rebeldes guardias, y de empeño por el sosten de la constitucion, al través de todo peligro. Toda la servidumbre de palacio ha sido removida, y elegidos otros para succederla, mejor dispuestos en favor de la nueva constitucion. Calatrava y Lopez Baños han sido nombrados para los departamentos del interior y de la guerra respectivamente; y la casa real que tenia tanta necesidad de reforma, ha principiado á acomodarse á los efectos del sentimiento público, y á indicar la futura policia de su real amo. El marquéz de Santa Cruz ha succedido al duque de Montemar; Palafox ha sido nombrado gefe de los alabarderos; y Castrotorreno ha pedido licencia para trasladarse á Filadelfia. El rebelde duque del Infantado ha recibido órden de dejar la capital, y pasar á Badajóz; y el marquéz de las Amarillas la de dirigirse á Granada.

El 14 (julio) se anunció á la milicia nacional, que S. M. habia tenido á bien ordenar la formacion de un tribunal militar compuesto de oficiales pertenecientes á la guarnicion de Madrid y á la milicia nacional, para juzgar á los cuatro batallones de guardias. Estos se dividirán para el juicio en cuatro clases: en la primera serán incluidos los oficiales: en la segunda, los que hicieron fuego sobre las tropas: en la tercera, los que fueron tomados con las armas en la mano; pero que no hicieron uso de ellas: y en la cuarta, los que fueron presos despues de haberse dispersado. La direccion de este negocio está confiada al coronel D. Evaristo San Miguel; otros oficiales se han escusado por varias razones. *(The Liverpool Saturday's Advertiser.)*

PORTUGAL.—Se han manifestado en Lisboa los síntomas de una conspiracion que tenia por objeto seducir á la guarnicion para consumar los designios segun congeturas parecidos á los meditados por los guardias españoles. Parte de uno ó mas regimientos de linea se amotinaron en el castillo el dia 2 del pasado mes de julio gritando *viva el rei;* pero habiendo permanecido firmes los oficiales y demas subalternos; los amotinados fueron presos, y enviados á bordo de un navio de guerra sin la menor resistencia.

En la mañana del 10, antes de las 7, hubo en Lisboa un sacudimiento violento de un terremoto, que duró seis ó siete segundos. La occilacion fue mas bien perpendicular que orizontal. Se compuso de dos sacudimientos fuertes entre un breve intérvalo: estos parecieron haber sido mas severos al otro lado del Tajo, y los edificios inmediatos al mar fueron mas afectados; pero no hemos sabido ningunas particularidades de sus efectos. *(The Liverpool Saturday's Advertisar.)*

BRASIL.—*Janeiro 26 de Setiembre.*—(Carta del rei D. Juan VI. al príncipe D. Pedro.)—Hijo mio: no he respondido á tus cartas por haberse demorado las órdenes de las córtes; ahora recibirás sus decretos, y te recomiendo su observancia, y la obediencia á las órdenes que recibes, porque así te harás acreedor á la estimacion de los portugueses á quienes gobernarás un dia, y es necesario les dés decididas pruebas de amor á la nacion.

Cuando escribieres, acuerdate que eres príncipe, y que tus escritos son vistos por todo el mundo; debes tener cautela no solo en lo que dices, sino tambien en el modo con que te explicares. Toda la familia &c.——*Juan.*—— Palacio de Queluz 3 de agosto de 1822.

Respuesta del príncipe real á su padre.—Rio Janeiro setiembre 22 de 1822.—Mi padre y señor. Tuve la honra de recibir una carta de V. M. fecha 3 de agosto, en la que V. M. me reprende por mi modo de escribir, y hablar de la faccion *luzo-española* (si V. M. me permite; yo y mis hermanos brasileros, lamentamos mucho, y mucho el estado de coaccion en que V. M. yace sepultado.) Yo no tengo otro modo de escribir, y como el verso era para ser medido por los infames diputados europeos y brasileros, del partido de esas córtes despóticas, ejecutivas, legislativas y judiciarias, debia ser así; y como ahora mejor informado, sé que V. M. está positivamente preso, escribo del mismo modo esta última carta, sobre cuestiones ya decididas por los brasileros; porque con perfecto conocimiento de causa estoi cierto de que el estado de coaccion, á que V. M. se halla reducido, es el que lo hace obrar mui en contradiccion á sus sentimientos liberales. Dios nos libre si pensasemos otra cosa.

Decretese en hora buena mi desheredacion; cometanse en hora buena todos los atentados que fueren forjados

en clubs carbonarios, la causa santa no retrogradará, y yo, antes de morir, diré á mis queridos brasileros: „ved el fin del que se expuso por la patria: imitadme."

V. M. me mandó....¡qué digo!....Mandaron las cortes por V. M., que yo hiciese ejecutar y ejecutase sus decretos: para hacerlos ejecutar yo, y ejecutarlos; era necesario que nos, los brasileros libres, obedeciesemos á una faccion; y á esto respondemos en dos palabras. *No queremos.*

Si el pueblo de Portugal tuvo derecho de constituirse revolucionariamente, está claro que el pueblo del Brasil lo tiene doblado, porque se va constituyendo, respetándome, y respetando á las autoridades establecidas.

Firme en estos indestructibles principios digo (tomando á Dios y al mundo entero por testigos) á esa gavilla sanguinaria, que yo, como príncipe regente del reino del Brasil, y su perpetuo defensor, tengo á bien declarar todos los predichos decretos de esas facciosas, horrorosas, maquiavélicas, desorganizadoras, ediondas y pestiferas cortes, que aun no he mando hejecutar; y todos los que en adelante dictaren para el Brasil, nulos, irritantes é inexequibles, y como á tales les pongo un *veto* absoluto, que es sostenido por todos los brasileros que, unidos á mí, me ayudan á decir: *de Portugal, nada, nada queremos, nada.* Si esta declaracion tan franca irritare mas los ánimos de esos luzo-españoles; que envien tropa aguerrida, y ensayada en la guerra civil, que les haremos ver cual es el valor brasilero. Si por descaro se atreviesen á contrariar nuestra santa causa, en breve verian el mar cubierto de corsarios; y el hambre, la miseria, y todo cuanto les pudiésemos dar en cambio de tantos beneficios, será practicado contra esos corifeos; mas ¡que!....cuando los desgraciados portugueses los conozcan bien, les darán el premio que merecen.

Yaciamos por mucho tiempo en las tinieblas, hoi vemos ya la luz. Si V. M. estuviese aquí sería respetado, y entonces vería que el pueblo brasilero, sabiendo apreciar su libertad y su independencia, se empeña en respetar la autoridad real; porque no es un bando de viles carbonarios y asesinos, como los que tienen á V. M. en el mas ignominioso cautiverio.

Triunfa, y triunfará la independencia brasílica, ó nos ha de costar la muerte.—El Brasil será esclavizado; pero los brasileros nó; porque mientras haya sangre, ha de correr en nuestras venas, y primero conocerán mejor al *muchacuelo* (rapasinho), y hasta que punto llega su capacidad, á pesar que no ha viajado por las cortes extrangeras.

Pido á V. M. mande presentar esta carta á las cortes, ¡á las cortes! que nunca serán generales, y que hoi solo son de *Lisboa*, para que tengan con que divertirse, y gasten un par de monedas mas de ese tísico tesoro.

Dios guarde &c. &c.——*Pedro.* (*Gazeta do Rio.*)

CHILE.—*Santiago 2 de Setiembre.*—En la sesion de este dia, entró en segunda hora á la sala de la convencion el Sr. ministro de relaciones exteriores, y leyó tres documentos, que hacen palpable la necesidad de remitir un ministro plenipotenciario á Colombia con la mayor brevedad, y otro á Lima. Los dos primeros fueron, uno del ministro de Colombia, y otro del excelentísimo libertador Bolivar: proponen que un plenipotenciario en union de otro del Perú, y otro de Colombia se reunan con los enviados por España, y sienten las bases de un tratado, que prepare y produzca el reconocimiento de la indepencia por parte de aquella potencia.—El otro fué del plenipotenciario del Perú instando por la remision del plenipotenciario de Chile, avisando que estaba autorizado por su gobierno para allanar la dificultad, que resulta del artículo del reglamento de la alta cámara de justicia de Lima en órden á ministros enviados. Expuso tambien de palabra la indispensable nececidad de estas dos misiones.... Expuso igualmente que era necesario remitir á Buenos-Ayres quien reemplazase al Sr. Zañartú. (*Diario de la Convencion.*)

Santiago 25 de Setiembre.— El dia 21 del corriente S. E. el supremo director dió un delicado y explédido convite al Sr. senador Joaquin Mosquera y Arboleda, ministro plenipotenciario de Colombia. La alegria, la delicadeza, la popularidad, reinaron en la mesa. Levantados los manteles, bien avanzada la noche, resonó la música, y se dieron muchos brindis. (*Son principalmente dignos de trasladarse los siguientes*)

Sr. Albano. A los actuales poderes del nuevo mundo, que mas se distingan en garantir la libertad de los pueblos que presiden.

El director. Despues de tantas batallas, de tan felices y gloriosos esfuerzos, antes deje el sol de alumbrarnos para siempre, que el que se establezca en América un cetro, una corona.

Sr. Mosquera. Sea la América la soberana del mundo y la madre de las repúblicas.

Sr. Campino. Las pretenciones monárquicas en América serán derrotadas por solo el ridículo.

PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA.

MONTEVIDEO.— *Copia de carta de D. N. H. á D. F. J. fecha en S. José á* 25 *de Octubre de* 1822, (1)

Amigo.—Esto está malo: continentales, no vienen ni aun los 200 pedidos tanto tiempo hace, y segun las noticias no vendrán tampoco: los pocos que tenemos disminuyen cada dia, y cada dia se aumenta el disgusto y relaja la disciplina: estos perros gauchos, que yo quisiera vér ahorcados, no hai quien los mueva á trabajar por S. M. I., y por nuestro Lecor, y ninguno quiere sino patria neta: temo una tormenta, y el dia menos pensado aparezco en Buenos Ayres: V. debe estar preparado para lo mismo y los demas, que se ahorquen: pero mientras que se pueda es preciso ganar tiempo, y V. y la tertulia están mui dormidos: es preciso á todo trance promover la discordia entre los portugueses y los patriotas, ya que no se puede conseguir entre estos y los españoles: me abisma V. con la noticia de que todos estan unidos y Vmds. reunidos á su círculo, porque no creí que viesen tan claro los españoles.

Acabo de recibir en este momento la última de V., quedo atormentado con la candidez de d. X. que dejó traslucir la carta de su hermano sobre las gracias del emperador: bien me lo temia yo, porque es muy pollino: ya sabe V. que lo que hai de cierto es lo relativo á los primeros hasta V. y D. Frutos: los comendadores y caballeros no estan aun aprobados, pero han sido propuestos por D. Tomas, y no hay que dudar que lo serán, atendidos los servicios que estan haciendo. No vé como ha caido V. en el garlito respecto á los honorarios; exceptuado Sagra, lo demas es conversacion, ¿pues qué, pudo V. creer que Gonzalo y Vilaza serian premiados? ¡Que disparate! !Pues estarian bonitos esos asnos con las cruces, pero como son buenas trompetas, y sabemos que gritan, se dijo á D. X. que les comunicase esto en reserva para animarlos.

No importa que no haga grande efecto la especie de que los patriotas promueven tumultos, es preciso retirarla, porque la calumnia algo deja.

(*De un impreso titulado:* Una conversacion, *que contiene la lista de gracias concedidas por el nuevo emperador que publicamos en el número anterior, y á que se refiere esta carta.*)

BUENOS-AYRES.—EL ARGOS

SALA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA.

Sesion de la noche del Lunes 4.

Se dió cuenta de los estados de las operaciones de la junta administrativa del crédito público, hasta fin de Setiembre.

(1) Se cree que las iniciales indican D. Nicolás Herrera y D. Francisco Juanicó.

Continúo la discusion pendiente sobre el artículo 20 de la reforma eclesiàstica.—El ministerio en atencion á lo que habia presentado la discusion en las sesiones antetiores, y á que era menester ahorrar el tiempo; propuso que el artículo se modificase, suprimiendo las casas de betlemitas, mercedarios y las menores de las demas órdenes.

El Sr. Moreno, propuso: que los hospitalarios permanezcan como ahora están; que no pueda existir convento que tenga menos de treinta religiosos profesos, y que ninguna órden pueda tener mas de una casa.

No se arribó á votacion, y quedó la discusion pendiente.

—Ha llegado en estos dias el ingeniero idráulico Mr. Santiago Bevans, con su muger y cuatro hijos: toda la familia pertenece á la secta de los quakeros, que se ha hecho distinguida en las naciones de Inglaterra y Norte América por su espiritu indepeadiente, y natural carácter de humanidad. El trage de los quakeros es honesto, sencillo y uniforme, sin estar espuesto á los caprichos de una moda. Usan buenos géneros; pero no entra en su vestido oro, plata, pedrería ni otro metal. El aseo y simplicidad es la principal elegancia de sus mugeres.—Sería muy oportuno que á nuestras señoras les entrase la mania de hacerse quakaras, pues van introduciendo un lujo que no es facil de sostener, y que haciendo los matrimonios mas difíciles, retarda los progresos de la poblacion, ó á lo menos las buenas costumbres, sin las cuales pierde todo su brillo una beldad.

—Es de presumir que no tardarán en ponerse en obra los objetos que han motivado la venida de este ingeniero. Sin embargo, como cada uno de ellos debe ser motivo de una cuantiosa inversion, creemos que el plan debe ser maduramente discutido y premeditado, y que sería tal vez oportuno que concurriendo todas las luces de la teoría y la experiencia en un consejo de facultativos, sufriese antes este tramite toda aprobacion sobre trabajos públicos.

Hablamos en el número anterior acerca de las ventajas que ofrecen las contribuciones directas; mas no indicamos una de la mas interesantes, y que es mui digna de tenerse presente y de traerse á la memoria, sin embargo de que así se ha hecho repetidas veces: tal es el bien que debe producir al comercio la disminucion de los derechos de aduana hasta un término que no lo pueda verificar ningun otro punto de los que carecen de un buen sistema de rentas fijas. No hai duda que esta disminucion de derechos será un aliciente para la importacion y extraccion de géneros y frutos en toda esta América de la cual Buenos Aires vendrá á ser el foco y el depósito central de su comercio. No debe tampoco olvidarse que esta nueva medida acabará de cortar de raiz ese objeto de corrupcion moral, que tanto perjudica á los intereses de la sociedad. El contrabando: el contrabando con cuyo lucro se procuraba desmoralizar á todas las clases y á la poblacion entera, ha sufrido un terrible contraste con la nueva organizacion de hacienda. La moral se restablece, los empleados cumplen con su deber, y el comerciante honrado no es perjudicado con la mala fé de otros corruptores. Es una vergüenza, y merecen la exêcracion pública los que aun intentan en el dia introducir efectos clandestinamente. No hace mucho que ha sido confiscado, y vendido publicamente un contrabando descubierto y de alguna consideracion: nos es sensible decirlo, pero creemos que si sus autores conociesen el envilecimiento á que debe reducirlos su atentado, cerrarian para siempre una carrera, que si alguna vez les ha producido algun lucro trae tambien sobre sí el caracter de la infamia, y el odio de todo un pueblo á quien tan abiertamente se perjudica.

Debiendo ser juzgado el P. Castañeda por abusos de imprenta segun la acusacion fiscal, ha desaparecido de la ciudad, y la policia está encargada de su prendimiento; pero no sabemos hasta ahora que este se haya verificado, ni que se le haya podido encontrar, apesar de las diligencias que se están haciendo.

—En el número anterior publicamos una pastoral dada por los gobernadores del obispado de Tortosa. El público habrá observado en ella los sentimientos y el caracter que conviene á unos buenos ministros de la iglesia; esta pastoral hace contraste con una representacion que no ha mucho fue leida en la Sala de representantes y en la que se hacian mil protextas reducidas las mas á desconocer la soberana civil autoridad. Procuraremos apartar la vista de este documento que no es de los que pueden dar mas lustre y opinion á sus autores; solo nos detendremos en echar una ligera ogeada al interesante porvenir que la reforma del clero ocasionará en la moral pública. Figurense en este extenso dominio diseminados entre mil cultivadores un número conveniente de párrocos que con lo necesario para subsistir sirven de vínculo entre el opulento y el desdichado. Estos párrocos ocupados entonces en aliviar á la humanidad doliente serán otros tantos iris de paz que derramarán el sosiego y la consolacion. El gobierno y el público lejos de ver en la masa social grupos de hombres cuyo interes privado difiere ordinariamente del comun, verá en esos ministros del altar el canal de los ricos para repartir lo sobrante entre las viudas, los huérfanos, los pobres enfermos, los desvalidos; verá en ellos unos modelos de buenas costumbres, de virtud y de amor patrio: en una palabra su constante dedicacion á los objetos espirituales, y el empeño con que buscarán la felicidad de nuestros semejantes elevarán su caracter, lo aproximarán á la divinidad, y darán la mejor idea de un Dios de paz, que á manos llenas prodiga sobre nosotros tan inestimables beneficios.

TEATRO.— El Domingo último se representó el drama del *Judio* traducido del inglés por un miembro de la sociedad literaria; esta comedia produjo el mas vivo interes en los circunstantes por el elevado objeto que el autor en ella se propone, y que discretamente desempeña. El asunto del drama es representar á un judio cubierto con el aparato exterior de la miseria, la avaricia, la humillacion, consiguientes al trato con que las naciones de Europa los han envilecido; y al mismo tiempo bajo ese exterior y la comun prevencion, se descubre en el judio Shivar una alma sensible, que dedica todas las privaciones que pasa y hace sufrir á sus domésticos al alivio de los mismos christianos de quien es aborrecido, y que él confunde en la clase general de sus semejantes. Esta pieza ha sido representada aquí por la segunda vez, y ha merecido en Inglaterra el aplauso general. Atacar las peocupaciones, sin tocar á las creencias religiosas, es siempre propender á que los hombres no se destruyan mutuamente, se miren como hermanos, y es perfeccionar la moralidad.—Seria muy útil qne los aficionados á mejorar el gusto público dedicasen algunos de los ratos libres, que les dejan sus tareas, á la composicion, ó traduccion de piezas de este género. La sociedad literaria tiene en su poder una muy buena con el título de *Jorge Banuel*, traducida del inglés, que le ha sido presentada por un ciudadano de esta capital para que ella la exâmine y apruebe. Se ha pasado á manos de una comision que debe dar cuenta. La Sociedad ha recibido igualmente una gramática latina compuesta por un profesor de la Universidad, y ha seguido el mismo trámite.

IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.